



H. Ayuntamiento Constitucional de Santa Cruz Tacahua

2023 - 2025

AÑO 2024, COMO "AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ TACAHAUA, DISTRITO DE TLAXIACO, PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023 - 2025.

En el municipio de **Santa Cruz Tacahua** perteneciente al Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca; siendo las doce horas del día **21 de febrero de 2024**, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal ubicado en Palacio Municipal, s/n, centro, Santa Cruz Tacahua, los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo en cumplimiento a los artículos 43 apartado B fracción I, 68 fracción XIV, 91 fracción XI, 127 y 128 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y a efecto de atender lo establecido en el artículo 50 de la ley en mención, la presente sesión se desarrollará bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- Primero.** Lista de asistencia. -----
- Segundo.** Declaratoria de quórum. -----
- Tercero.** Instalación legal de la sesión. -----
- Cuarto.** Aprobación del orden del día. -----
- Quinto.** Lectura y en su caso aprobación del acta anterior. -----
- Sexto.** Presentación y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo del Municipio de Santa Cruz Tacahua 2023 - 2025. -----
- Séptima.** Clausura de la sesión. -----

Para desahogar la sesión de cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el C. Apolonio Miguel Hernández Chávez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santa Cruz Tacahua, me gira instrucciones como Secretaria Municipal para que lleve el desarrollo de la presente sesión de cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procede a la elaboración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue: -----



H. Ayuntamiento Constitucional de Santa Cruz Tacahua

2023 - 2025

AÑO 2024, COMO "AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"



----- DESAHOGO DE LA SESIÓN -----

Primero. Toma de lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguiente: -----

NOMBRE	CARGO
APOLONIO MIGUEL HERNÁNDEZ CHAVEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
PABLO AGUILAR HERNÁNDEZ	SÍNDICO MUNICIPAL
MIRIAN GARCÍA HERNÁNDEZ	REGIDORA DE HACIENDA
DONACIANO AGUILAR CHAVEZ	REGIDOR DE OBRA
SERVANDA CHAVEZ CABALLERO	REGIDORA DE EDUCACIÓN
JUDITH JUSTINA MARTINEZ SANCHEZ	REGIDORA DE SALUD
FELICIANO CHAVEZ HERNÁNDEZ	REGIDOR DE AGUA
MARIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	REGIDORA DE ECOLOGÍA
ALBERTO CASTAÑEDA HERNANDEZ	TESORERO MUNICIPAL
KAREN LIZETH HERNÁNDEZ CASTRO	SECRETARIA MUNICIPAL

Segundo. Declaratoria de quórum. Una vez confirmado la asistencia de ocho concejales de los ocho que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de secretaria municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca: por lo que a continuación, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente sesión del cabildo". -----

Tercero. Instalación legal de la Sesión. En uso de la palabra el presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instalada legalmente la presente sesión de cabildo, en los siguientes términos: siendo las 12:10 horas, del día **21 de febrero de 2024**, declaro legalmente instalada la presente sesión de cabildo del Municipio de Santa Cruz Tacahua, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto. -----



H. Ayuntamiento Constitucional de Santa Cruz Tacahua

2023 - 2025

AÑO 2024, COMO "AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"



Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se tuvo un total de ocho votos realizado por los ocho concejales presentes en esta sesión de cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente sesión. -----

Quinto. Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente sesión de cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno. -----

Sexto. Presentación y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Con Enfoque Participativo del Municipio de Santa Cruz Tacahua 2023-2025. Continuando con el orden del día, en uso de la palabra el Presidente Municipal informa a los concejales presentes en esta sesión, que con fundamento en los artículos 68 fracción XIV Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 45 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, se presenta en estos momentos el Plan Municipal de Desarrollo Con Enfoque Participativo, instrumento que permitirá el Gobierno Municipal ordenadamente en el logro de un objetivo común, este documento contiene los compromisos que asumió este gobierno municipal y las líneas de acción que pondrán en práctica esta administración, las cuales fueron definidas a partir del diagnóstico de la situación económica y social del municipio y de sus necesidades prioritarias, por lo que solicito la revisión de este Plan Municipal de Desarrollo Con Enfoque Participativo, y su posterior aprobación. -----

Una Vez que el Plan Municipal de Desarrollo Con Enfoque Participativo de Santa Cruz Tacahua, fue revisado por este Honorable Cabildo, se somete a la consideración de ustedes concejales la propuesta realizada por el presidente Municipal, respecto a la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo 2023-2025 del Municipio de Santa Cruz Tacahua, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca; y se solicita a los integrantes presentes del Ayuntamiento: en votación económica quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, resultando que la totalidad de los integrantes del ayuntamiento presentes manifestaron su aprobación, por lo que se dicta el siguiente: -----



H. Ayuntamiento Constitucional de Santa Cruz Tacahua

2023 - 2025

AÑO 2024, COMO "AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"



----- ACUERDO -----

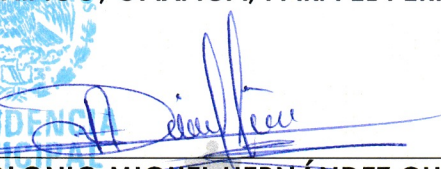
ÚNICO: Con fundamento en los artículos 43 apartado B fracción I, 68 fracción XIV Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; Capítulo I, artículo 45 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, se aprueba en cada uno de sus puntos el Plan Municipal de Desarrollo Con Enfoque Participativo 2023-2025 del Municipio de Santa Cruz Tacahua.- Remítase al Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN), para su aprobación correspondiente y posterior publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. -

----- CÚMPLASE -----

Séptimo. Clausura de la Sesión. Una vez agotados los puntos del orden del día y sino habiendo otro asunto que tratar, el Ciudadano Apolonio Miguel Hernández Chávez, Presidente Municipal Constitucional de Santa Cruz Tacahua, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca, declara clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del día **21 de febrero** del año dos mil veinticuatro, firmando para constancia al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señalan los artículos 50 párrafo segundo; 92 párrafo primero, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca -

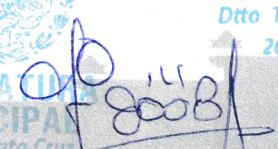
----- DAMOS FE -----

**EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ
TACAHUA, DISTRITO DE TLAXIACO; OAXACA, PARA EL PERIODO LEGAL 2023-2025**

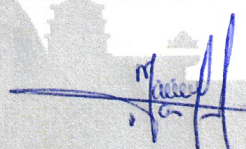

C. APOLONIO MIGUEL HERNÁNDEZ CHAVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

*Dtto Tlaxiaco, Oax.
2023-2025*


**SINDICATURA
MUNICIPAL**
Mpio. Santa Cruz


C. PABLO AGUILAR HERNÁNDEZ
SINDICO MUNICIPAL
*Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025*


**REGIDURÍA
DE HACIENDA**
Mpio. Santa Cruz


C. MIRIAN GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDORA DE HACIENDA
*Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025*



H. Ayuntamiento Constitucional de Santa Cruz Tacahua

2023 - 2025

AÑO 2024, COMO "AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"



REGIDURÍA DE
OBRAS
Mpio. Santa Cruz
Tacahua,
2024

C. DONACIANO AGUILAR CHAVEZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE
SALUD
Mpio. Santa Cruz
Dist. Tlaxiaco, Oax.
2024

C. JUDITH JUSTINA MARTINEZ SANCHEZ
REGIDORA DE SALUD

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
Mpio. Santa Cruz
Tacahua,
Dist. Tlaxiaco, Oax.
2024

C. SERVANDA CHAVEZ CABALLERO
REGIDORA DE EDUCACIÓN

REGIDURÍA DE
AGUA
Mpio. Santa Cruz
Dist. Tlaxiaco, Oax.
2024

C. FELICIANO CHAVEZ HERNANDEZ
REGIDOR DE AGUA

C. MARIA HERNANDEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA DE ECOLOGÍA

REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA
Mpio. Santa Cruz
Dist. Tlaxiaco, Oax.
2024

C. ALBERTO CASTAÑEDA HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

Tacahua,
Dist. Tlaxiaco, Oax.
2024

KAREN LIZETH HERNÁNDEZ CASTRO
SECRETARÍA MUNICIPAL
"DOY FE"

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Dist. Tlaxiaco, Oax.
2024

En términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado
de Oaxaca vigente.

La presente hoja de firmas y sellos forman parte integral del Acta de Sesión Extraordinaria
de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa Cruz
Tacahua, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca; celebrada el veintiuno de febrero del dos mil
veinticuatro.